

RESOLUCIÓN N° 3478

La Plata, 19 de septiembre de 2023.

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (Examen del 25/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "**FERRERAS, DAVID ANTONIO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO**" Expediente N° 5900-613/2023 y :"**GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO**" Expediente N° 5900-606/2023. -----

Y CONSIDERANDO: -----

1.- Que el **Dr. FERRERAS, DAVID ANTONIO (DNI 34.023.209)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante solicita se revise la puntuación otorgada en las siguientes categorías: **Promedio Escuela Judicial:** el mismo solicita y acredita un promedio mayor a 9 (nueve) que no ha sido computado **por lo cual corresponde otorgarle 0,50 (cincuenta centésimas) puntos en dicho rubro.** Asimismo también en la categoría **Especialización/ Programas de actualización o Cursos:** El

RESOLUCIÓN N° 3478

postulante expresa contar con una Especialización en curso y solicita se le compute como Cursos o Programas de Actualización. Revisado su RIA surge que dicha especialización no fue acreditada y las materias que forman parte del programa de estudio tampoco fueron denunciadas en el rubro. En consecuencia, aún cuando el postulante en su presentación acompaña un certificado analítico con las materias cursadas y aprobadas en dicha Especialización, con la carga horaria y nota, **no corresponde hacer lugar a su solicitud siguiendo el criterio sostenido en casos análogos.** -----

En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que, **corresponde únicamente hacer lugar a su petición respecto del rubro Escuela Judicial, adicionando 0,5 puntos, para el cargo de AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (Examen del 25/08/22) computando un total de 23,50 (veintitrés puntos con cincuenta centésimas) por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 183,50 (ciento ochenta y tres puntos con cincuenta centésimas).**---

2.- Que el **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración

RESOLUCIÓN N° 3478

de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: en la categoría **Especialización**, el postulante solicita se considere otorgar 12 (doce) puntos por 2 (dos) Especializaciones en Criminología y Derecho Penal. De las constancias obrantes en su RIA surge que las mismas fueron debidamente acreditadas por lo que esta Sala Examinadora considera que debe reconocerse el puntaje solicitado adicionando 2 (dos) puntos a los 10 puntos que fueran originalmente otorgados. -----

En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que, **corresponde hacer lugar a su petición respecto del rubro Especialización, adicionando 2 (dos) puntos, computando un total de 48 (cuarenta y ocho) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 198 (ciento noventa y ocho) en los órdenes de mérito para los cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Isidro, La Matanza y Morón. Asimismo, adicionar 2 (dos) puntos, computando un total de 54 (cincuenta y cuatro) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 204 (doscientos cuatro) en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín.** -----

RESOLUCIÓN N° 3478

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe
presentado por la Sala Examinadora que interviene en el
concurso convocado para **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MORON (Examen del 25/08/22)** respecto de las impugnaciones
al orden de mérito provisorio presentadas por los
postulantes **Dr. FERRERAS, DAVID ANTONIO (DNI 34.023.209) y
Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)**. -----

Artículo 2°: Modificar o Ratificar respecto de los
postulantes **Dr. FERRERAS, DAVID ANTONIO (DNI 34.023.209) y
Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** la puntuación
inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la
Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la
presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la
consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para **AGENTE
FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (Examen del 25/08/22)** de
acuerdo a la ratificación y/o modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

RESOLUCIÓN N° 3478

Resolución N° 3478.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires